



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE CÓRDOBA

SEGUNDO NIVEL DE LA ESCUELA DE PRÁCTICAS JURÍDICO-LABORAL Y
DE LA SEGURIDAD SOCIAL CURSO 2012/2013

INSTRUCCIONES PARA FORMALIZAR EL PAGO DEL IMPORTE DEL CURSO Y BENEFICIARSE DEL DESCUENTO DE 60 €

ABONO DEL IMPORTE DEL CURSO

El importe del Curso es de 325 €, y de 265 € (para aquellos que posean cuenta en el Sabadellatlántico o realicen la apertura de la misma y lo acrediten a esta Secretaria). Dichos importes, el que sea en cada caso, se puede realizar de una sola vez o bien mediante 2 plazos. En este segundo caso, las fechas e importes para efectuar dichos plazos serán (las personas que decidan efectuarlo mediante pago fraccionado también deben de indicarlo a esta Secretaria):

- **1ER PLAZO:** Del 1/12/2012 al 10/12/2012 (Caso de 325 €: importe del plazo 162,50 €; Caso de 265 €: importe del plazo 132, 50 €)
- **2º PLAZO:** Del 1/01/2013 al 10/01/2013 (Caso de 325 €: importe del plazo 162,50 €; Caso de 265 €: importe del plazo 132,50 €)

Dichos importes se deben de satisfacer mediante ingreso, indicando NOMBRE Y APELLIDOS DE LA PERSONA QUE REALIZA EL INGRESO ASÍ COMO EN EL CONCEPTO "PLAZO DEL SEGUNDO NIVEL ESCUELA DE PRÁCTICAS", en la cuenta corriente de la ENTIDAD FINANCIERA SABADELLATLANTICO que seguidamente se indica:

0081/4346/18/0001201921

BONIFICACIÓN DE 60 € EN EL PRECIO

Esta bonificación se aplicará sobre los 325 € para aquellos Colegiados que acrediten poseer cuenta en la Entidad Sabadellatlántico, ya sea, que la cuenta esté abierta anterior al Curso o bien que para bonificarse de este descuento decidan aperturarla en este momento siempre indicando al aperturar la Cuenta que se acogen como Colegiados de esta Corporación al Convenio que se tiene suscrito con dicha Entidad Financiera.

Al Colegio tendrán que acreditar el poseer cuenta en el Banco Sabadellatlántico a nombre de la persona que realiza la inscripción del Curso. Para acreditar es válido:

- Copia de un Recibo en el que aparezca Nombre y Apellidos del Colegiado, Número de Cuenta y Nombre de la Entidad.
- Certificado de la Entidad que acredite que se posea dicha Cuenta.
- Copia del Contrato de la Cuenta Bancaria.
- O cualquier otro documento que acredite la titularidad de la misma.

Una vez que se acredite, el importe del Curso para los Colegiados que cumplan este Requisito es de 265 €.

NOTAS:

- Es imprescindible indicar al Colegio y acreditar posesión de la Cuenta Bancaria en la Entidad Sabadellatlántico o la no posesión.
- Es imprescindible presentar en el Colegio, o vía correo electrónico o fax, copia del abono del importe del plazo/s o la totalidad.
- El Colegio remitirá correo electrónico cuando se aproxime la fecha del abono de los plazos, recordando los mismos.